



**REQUERIMIENTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(ANEXO 04)**

**PROCESO CAS N° 83-2019-MDJM**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE  
UN ESPECIALISTA II EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA  
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**I. OBJETIVO DEL PUESTO:**

Proponer, elaborar y gestionar las propuestas de Planeamiento Estratégico, de acuerdo a la normativa y lineamientos establecidos vigentes, para ejecutar las funciones relacionadas para la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia (1)	Diez (10) años a nivel general y dos (02) años en la especialidad de planeamiento estratégico.
Competencias (2)	Empatía, Orden, Adaptabilidad, Síntesis, Comunicación oral.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título profesional universitario en Economía o carrera a fines
Cursos y/o seminarios	Cursos y/o Seminarios en presupuesto público y/o seguimiento y evaluación de planeamiento estratégico o afines. (El cual deberá tener una duración no menor de doce (12) horas lectivas).
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento en Planeamiento Estratégico, Diseño de Indicadores o Diseño de Políticas Públicas, manejo del Aplicativo CEPLAN V.1.



**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar (6):

1. Formular y evaluar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), en coordinación con las unidades de organización vinculadas a la Municipalidad Distrital de Jesús María.
2. Diseñar los indicadores de resultados, productos e insumos, según corresponda y articular las acciones estratégicas que permitan el logro de objetivos institucionales.
3. Elaborar informes técnicos de análisis y seguimiento en materia de planeamiento estratégico a nivel institucional y sectorial, entre otros planes y políticas nacionales para el cumplimiento del marco normativo vigente.



4. Asesorar técnicamente a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Jesús María en materia de planeamiento estratégico.
5. Hacer el seguimiento de la gestión estratégica para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
6. Participar en reuniones de trabajo con equipos contraparte interna y/o externa, así como participar en reuniones de comisiones multisectoriales en representación de la Municipalidad de Jesús María sobre temas vinculados a planificación estratégica.
7. Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones.
8. Elaborar formatos para el acopio de información especializada y/o en temas relacionados con la gestión de la institución.
9. Otras funciones que le asigne el Subgerente de Planeamiento y Presupuesto, relacionadas a la misión del puesto.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Francisco Javier Mariátegui N° 850, Jesús María
Remuneración mensual	S/ 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	Tres (03) meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.

